



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 JUN 2023

Expte. N° 17.642/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Beatriz GUEVARA y la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ, miembros de la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan adhesión y espacio físico para la realización de la Mesa de "Abordajes Integrales Como Política Pública: Territorios y universidades", convocado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, a través del Programa Acercar Derechos para Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género, destinada a grupos de investigación y referentes en temáticas de género y disidencias de facultades y espacios universitarios.

QUE a tal efecto adjuntan el proyecto específico con la fundamentación correspondiente.

QUE el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria, solicita la adhesión a la citada actividad que se llevó a cabo el 25 de abril del corriente año.

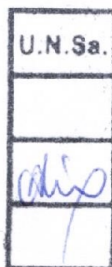
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja que se tenga por declarado de interés universitario dicha actividad.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario la realización de la Mesa de "Abordajes Integrales Como Política Pública: Territorios y universidades", llevada a cabo el 25 de abril de 2023 en esta Universidad, organizada por la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0923-2023